

Derecho Colectivo del Trabajo

UGRA_014086

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	3
Profesor/a responsable	Ginès Fabrellas Anna - anna.gines@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es la aproximación al marco regulador de las relaciones laborales en su dimensión colectiva. Así, la asignatura analiza el Derecho Colectivo del Trabajo mediante el estudio del derecho fundamental a la libertad sindical, la regulación en materia de representación legal de las personas trabajadoras y empresas, negociación colectiva y el derecho fundamental a la huelga.

Conocimientos previos

Es importante haber cursado la asignatura Derecho Individual del Trabajo y disponer de conocimientos en relación con el concepto de Derecho del Trabajo, las fuentes del Derecho del Trabajo y principios de aplicación e interpretación de las normas laborales, incluyendo nociones básicas de Seguridad Social. Asimismo, es importante haber alcanzado los conocimientos sobre el concepto de persona trabajadora y empleadora, las características y modalidades de contratos de trabajo y las condiciones laborales y las vicisitudes de la relación laboral (modificación, suspensión y extinción).

Prerrequisitos

Ninguno.

Asignaturas recomendadas

Derecho Individual del Trabajo

Descripción

Contribución del curso al programa

Al finalizar la asignatura, las personas que hayan cursado la asignatura tendrán una formación en Derecho del Trabajo desde la vertiente colectiva. La capacidad obtenida durante el curso permitirá tener formación para asesorar a personas trabajadoras y empresas sobre derechos colectivos de protección, elecciones sindicales, negociación colectiva e interpretación de convenios y acuerdos colectivos y, finalmente, el ejercicio del derecho fundamental a la huelga.

Breve descripción

La asignatura estudia el marco regulador de las relaciones laborales en su dimensión colectiva; en concreto, el derecho fundamental a la libertad sindical, la regulación en materia de representación legal de las personas trabajadoras y empresas, negociación colectiva y, finalmente, el derecho fundamental a la huelga.

Bibliografía

Antonio MARTÍN VALVERDE, Fermín RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ y Joaquín GARCÍA MURCIA, Derecho del Trabajo, Tecnos (Libro)

Jesús R. MERCADER UGUINA, Lecciones de Derecho del Trabajo,, Tirant lo Blanch (Libro)

María Luisa MOLERO MARAÑÓN (Directora), Ser mujer en el mercado de trabajo: dificultades, oportunidades y retos, Thomson Reuters Aranzadi (Libro)

Alfredo MONTOYA MELGAR, Derecho del Trabajo,, Tecnos (Libro)

María Teresa VELASCO PORTERO y José María MIRANDA BOTO (Directores), Curso elemental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,, Tecnos (Libro)

Contenido

#	Módulo
1	LIBERTAD SINDICAL Y REPRESENTACIÓN EN LA EMPRESA
2	NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTO COLECTIVO

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Examen teórico	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Exámenes escritos y/o orales	Examen práctico	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Ejercicios individuales o en equipos	Evaluación continuada	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	30.00%

PROGRAMAS

113S-Programa de Intercambio Grado en Derecho (Undergraduates: Law)
113S Curso 1 (Optativa)

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 4 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 3 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 3 (Obligatoria)